

MOLIBDENOS Y METALES S.A
Y SOCIEDADES FILIALES.

**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

Hechos Relevantes o Esenciales Enero-Diciembre 2009

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Administración de Molibdenos y Metales S.A. (MolyMET) informa los siguientes hechos ocurridos durante el período enero - junio de 2009, los que fueron oportunamente divulgados en conformidad a las disposiciones vigentes.

- a) El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 798, celebrada el día 02 de Diciembre de 2008, acordó pagar, el día 08 de enero de 2009, el dividendo provisorio N° 74, ascendente a US \$ 0,14 (catorce centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008.
- b) El Directorio de la Sociedad en Sesión N° 800, celebrada el día 27 de enero de 2009, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de marzo de 2009, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Huérfanos 812, piso 6°, comuna de Santiago, con el objeto de:
 - (a) proponer una disminución, de nueve a siete, en el número de directores de la Sociedad.
 - (b) proponer una disminución, de cinco a cuatro directores, en el quórum necesario para la constitución de las sesiones de Directorio.
 - (c) proponer una disminución del quórum necesario para adoptar acuerdos referidos a disminuir el número de directores, de 75% de las acciones emitidas con derecho a voto a dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.
- c) Con fecha 10 de marzo de 2009, se celebró la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que acordó disminuir, de nueve a siete, el número de directores de la Sociedad; disminuir, de cinco a cuatro directores, el quórum necesario para la constitución de las sesiones de directorio; disminuir, de 75% de las acciones emitidas con derecho a voto a dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto, el quórum necesario para adoptar acuerdos referidos a disminuir el número de directores.
- d) El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 802, celebrada el día 10 de Marzo de 2009, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2009, pagar el dividendo definitivo total N° 75, ascendente a US \$ 0,30 (treinta centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2008, a pagar el día 30 de abril de 2009. Se hace presente que de los US \$ 0,30 propuestos pagar como dividendo definitivo total, US \$ 0,14 se pagaron, en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 8 de Enero de 2009.
- e) Con fecha 21 de abril de 2009, se celebró la 33ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Junta señalada procedió a elegir al Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por los señores Raúl Álamos Letelier, George Anastassiou Mustakis, José Miguel Barriga Gianoli, Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, Gonzalo Ibáñez Langlois, Jorge Gabriel Larrain Bunster y Alberto Pirola Gianoli. Además, acordó publicar en el Diario La Segunda los

avisos a citación a Juntas de Accionistas de la Sociedad. Asimismo, facultó al Directorio de la Sociedad para negociar con las firmas de auditores que se señalan: PricewaterhouseCoppers, Deloitte, Ernst & Young y KPMG y proceder a designar los auditores externos para el año 2009. La misma Junta acordó la remuneración de los Directores y del Comité de Directores de la Sociedad y determinó el presupuesto anual para este último. La Junta, también, aprobó la memoria anual correspondiente al año 2008, aprobó el balance y los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, así como el informe de los auditores externos señores PricewaterhouseCoppers y aprobó el dividendo definitivo de US \$ 0,16 por acción, a pagar el 30 de abril de 2009.

- f) El Directorio, en sesión N° 805 celebrada el 21 de abril de 2009, procedió a elegir en el cargo de Presidente del Directorio a don Carlos Hurtado Ruiz-Tagle y en el de Vicepresidente a don George Anastassiou Mustakis.

En la misma sesión, el Directorio designó al Comité de Directores, el que quedó integrado por los Directores señores José Miguel Barriga Gianoli, Gonzalo Ibáñez Langlois y George Anastassiou Mustakis.

- g) Con fecha 6 de Octubre de 2009, Molibdenos y Metales S.A. colocó en el mercado mexicano bonos con cargo a un programa inscrito, con vigencia de cinco años, en la Comisión Nacional Bancaria de Valores por la cantidad de Mx \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos mexicanos). De ellos, Mx \$700.000.000 (setecientos millones de pesos mexicanos) fueron colocados por el plazo de un año y medio, a una tasa TIIE + 205 puntos base.

Por otra parte se efectuó un Cross Currency Swap, convirtiendo la operación a dólares, a un equivalente de US \$51.813.471,50 (cincuenta y un millones ochocientos trece mil cuatrocientos setenta y un dólares con cincuenta centavos), a una tasa del 2,98% anual.

- h) El Directorio, en sesión N° 817, celebrada el 1 de diciembre de 2009, acordó pagar el dividendo provisorio N° 76, ascendente a US\$0,11 (once centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, el día 14 de enero de 2010.

- i) De conformidad al acuerdo del Directorio de Molytmet adoptado con fecha 1 de diciembre de 2009, el Presidente ejecutivo suscribió, el día 3 de diciembre de 2009, en nombre de la Compañía y de su filial Molytmet Corporation (conjuntamente “*Molytmet*”), un acuerdo denominado Term Sheet (“*Term Sheet*”) con la sociedad China, China Molybdenum CO., Ltd., para la adquisición del 50% de Luoyang High-Tech Molybdenum & Tungsten Material Co., Ltd. (“*Luomo High-Tech*”), sociedad que se dedica a la fabricación de productos de molibdeno metálico.

Las partes estipularon, también, que la obligación de suscribir un acuerdo definitivo de compraventa, quedará sujeta a condiciones suspensivas de cierre y, entre éstas, a las autorizaciones corporativas de cada una de ellas.

El precio total de Luomo High-Tech está sujeto a determinadas condiciones para su especificación, usuales en este tipo de transacciones y en ningún caso será mayor a RMB503.000.000 (equivalente a US 73.7 millones a esa fecha) aproximadamente.

Los recursos a utilizar para el caso de celebrar el acuerdo definitivo de adquisición del 50% de la Sociedad Luomo High-Tech, serán en principio propios; sin perjuicio que la Compañía se reserva la posibilidad de contratar los créditos que estime convenientes.

Hacemos presente que en dicho Term Sheet se estableció, tentativamente, que las condiciones suspensivas de cierre y las autorizaciones corporativas para el antedicho acuerdo definitivo deberían verificarse y acordarse en el plazo estimado de 120 días, contados desde el 3 de diciembre de 2009. No esperamos efectos financieros, de corto plazo, respecto de esta posible adquisición. Finalmente, hacemos presente, también, que esta operación forma parte de un esfuerzo que la Compañía viene realizando desde hace varios años con el objeto de insertarse en el mercado Chino del molibdeno. Lo cual, a su vez, forma parte del proceso de internacionalización que la Compañía lleva a cabo desde 1994.

- j) Con fecha 16 de diciembre de 2009, Molibdenos y Metales S.A., registró sus marcas en la Bolsa de Metales de Londres, para sus transacciones con óxido de molibdeno. Las marcas inscritas son Molytmet, para la Planta Industrial ubicada en la localidad de Nos, comuna de San Bernardo, Santiago, Chile; Molytmet para la Planta Industrial ubicada en el Estado de Sonora, México; y Sadaci, para la Planta Industrial ubicada en el Puerto de Gante, Bélgica. Se estima que las transacciones de molibdeno, a través de la Bolsa de Metales de Londres, se iniciarán a partir del 22 de febrero de 2010.